

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1	Acta de conformación de Consorcio
Anexo 2	Modelo de carta de conformación de Unión Temporal
Anexo 3	Personas Jurídicas. Certificación de cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002
Anexo 4	Personas naturales. Declaración juramentada de pagos de seguridad social y aportes parafiscales
Anexo 5	Compromiso anticorrupción
Anexo 6	Certificado de participación independiente del proponente.
Anexo 7	Certificación que acredita la calidad de Mipyme.
Anexo 8	Inhabilidades e Incompatibilidades
Anexo 9	Experiencia Específica del proponente
Anexo 10	Equipo de trabajo ofertado. Experiencia del personal profesional
Anexo 11	Carta de Compromiso individual del Equipo de trabajo
Anexo 12	Contratos en ejecución para cálculo de la capacidad residual del proponente
Anexo 13	Certificación de contratos para acreditación de experiencia – Capacidad Residual
Anexo 14	Certificación de la Capacidad Técnica
Anexo 15	Declaración Juramentada de Multas y sanciones (Proponentes Extranjeros)
Anexo 16	Formato para acreditar los requisitos habilitantes de los Proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia
Anexo 107	Formato A.P.U (Para proponente adjudicatario)
Anexo 118	Formato de certificado para acreditar factores de calidad objeto de ponderación.
Anexo 19	Apoyo a la Industria Nacional
Anexo 20	Minuta del Contrato
Anexo 12	Especificaciones Técnicas

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 13 - Acta de conformación de Consorcio

Señores:

OFICINA DE CONTRATACIÓN

MUNICIPIO DE NEIVA.

Carrera 5 No.9-74 – Piso 3

Neiva

Referencia: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. _____

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será de: _____.

2. El Consorcio está integrado por:

Nombre	% Participación *

* El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

5. El representante del Consorcio es _____ (indicar el nombre), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Actuará como suplente _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____.

6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo: _____

Correo Electrónico: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Ciudad: _____

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

(Nombre y firma del Representante Legal
de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 14 - Modelo de carta de conformación de Unión Temporal

Señores:

OFICINA DE CONTRATACIÓN

MUNICIPIO DE NEIVA.

Carrera 5 Nro. 9-74 – Piso 3

Neiva

Referencia: PROCESO No. _____

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en el proceso de la referencia, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será: _____

2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO *	(%) COMPROMISO **

*Discriminar en función del alcance del contrato fijado en el Capítulo V de los términos de referencia, para cada uno de los integrantes.

**El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.

4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.

5. El representante de la Unión Temporal es _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Actuará como suplente _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____,

6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo: _____

Correo Electrónico: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Ciudad: _____

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)



ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 15 - Personas Jurídicas. Certificación de cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ en mi calidad de _____ de la empresa _____ con NIT. _____ bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Dada en _____ a los () _____ del mes de _____ de 20__

Firma del representante legal del Proponente:

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

ANEXOS

Nombre:

Documento de Identidad:

Ciudad y fecha:

NOTA: La presente certificación debe ser firmada por el Revisor Fiscal. En el evento en que la empresa no tenga Revisor Fiscal, la certificación deberá ser firmada por el Representante Legal de la misma.



ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 16 - Personas naturales. Declaración juramentada de pagos de seguridad social y aportes parafiscales

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

El suscrito _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ En mi calidad de _____ de la empresa _____ con NIT. _____ bajo la gravedad de juramento declaro que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales míos y de mis empleados vinculados por contrato de trabajo (En caso de tener empleados a cargo), por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Firma del representante legal del Proponente:

Nombre:

Documento de Identidad:

Ciudad y fecha:



ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 17 - Compromiso anticorrupción

[Lugar y fecha]

Señores

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Municipio de Neiva

Carrera 5 No. 9-74 – Piso 3

Neiva

Proceso de Contratación - [Insertar información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de El Municipio de Neiva para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]



ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 18 - Certificado de participación independiente del proponente.

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE

_____, identificado con cédula de ciudadanía _____ en calidad de representante legal de _____ identificada con Nit _____ en mí calidad de proponente de la selección abreviada de menor cuantía No. _____ suscribo de manera unilateral el presente certificado de participación independiente de la propuesta y declaro bajo gravedad de juramento:

- a) Ni la entidad que representó, ni la propuesta que se presenta en el proceso de la referencia se encuentra incurso en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado.
- b) Los precios de esta oferta han sido determinados de manera independiente, sin que, con el fin de restringir la competencia, haya existido cualquier consulta, comunicación, o acuerdo con cualquier otro oferente o competidor en relación con (i) los precios, (ii) la intención presentar una oferta, o (iii) los métodos o factores utilizados para calcular los precios ofrecidos.
- c) No hemos tenido comunicación con otro competidor sobre aspectos del proceso de contratación adelantado por el Municipio de Neiva.
- d) No hemos revelado los términos de nuestra oferta ni nuestro interés en participar en el presente proceso a algún competidor.
- e) No hemos invitado a otra empresa para hacer una oferta, o dejar de hacer una oferta, con el fin restringir la competencia dentro del proceso de contratación adelantado por el Municipio de Neiva.
- f) Que en el evento de conocer que en relación con el proceso de selección adelantado por el Municipio de Neiva en el mercado se presentan prácticas restrictivas de la competencia me comprometo a poner en conocimiento del Municipio de Neiva y demás autoridades competentes dichos hechos.
- g) La propuesta que presentamos es acorde a la libre competencia efectiva en los procesos de selección, con precios acordes al mercado, en concordancia a lo dispuesto en las Leyes 155 de 1959 y 1340 de 2009, y los Decretos 2153 de 1992 y 3523 de 2009, modificado por el Decreto 1687 de 2010 y el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011; guardando armonía con lo establecido en los principios de la contratación pública y postulados de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 o aquel que lo modifique o sustituya.

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

h) Que conozco que la Ley 1474 de 2011 -Estatuto Anticorrupción- en su ARTÍCULO 27 estableció que:

“ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 410A, el cual quedará así: El que en un proceso de licitación pública, subasta pública, selección abreviada o concurso se concertare con otro con el fin de alterar ilícitamente el procedimiento contractual, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años y multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para contratar con entidades estatales por ocho (8) años.

PARÁGRAFO. El que en su condición de delator o clemente mediante Resolución en firme obtenga exoneración total de la multa a imponer por parte de el Municipio de Neiva en una investigación por acuerdo anticompetitivos en un proceso de contratación pública obtendrá los siguientes beneficios: reducción de la pena en una tercera parte, un 40% de la multa a imponer y una inhabilidad para contratar con entidades estatales por cinco (5) años.”

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta, manifiesto que no me encuentro, ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, ni en conflicto de interés.

Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

Garantizo que no tengo participación en varias propuestas presentadas para el presente proceso de selección ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal, o en sus órganos directivos y/o accionistas, filiales o subordinadas de alguna matriz o de algún holding empresarial.

Finalmente, manifiesto que la propuesta que presento en el presente proceso de selección no ha sido participe de prácticas restrictivas de la competencia ni de prácticas colusorias, por lo que participa en condiciones de transparencia y competitividad en el mercado de compras públicas.

Firma del representante legal del Proponente y Cédula de ciudadanía:

Nombre del Proponente:

Ciudad y Fecha:

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico

NIT:

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNION TEMPORAL), A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES LEGALES EN DOCUMENTO INDIVIDUAL



ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 19 - Certificación que acredita la calidad de Mipyme.

CERTIFICACIÓN QUE ACREDITA LA CALIDAD DE MIPYME

De conformidad con lo establecido en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. _____- 2017, certifico bajo la gravedad de juramento que la Empresa _____ (nombre del proponente. Si es Consorcio o Unión Temporal establecerlo), proponente de la presente Convocatoria ostenta la calidad de Mipyme bajo el cumplimiento de los siguientes parámetros, establecidos en la Ley 905 de 2004 y en el Decreto 1082 de 2013.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

Clase de Empresa: (Pequeña o microempresa)

Número de Empleados: _____

Activo total de la Empresa (expresado en SMMLV o UVT): _____

Domicilio: _____

Tiempo de constitución de la Mipyme al momento de la convocatoria de acuerdo al Certificado de Existencia y Representación Legal que se adjunta: _____

Atentamente,

Firma del representante legal del Proponente:

Nombre: _____

Cargo: _____

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

Documento de Identidad:

Firma representante del auditor o revisor fiscal:

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:



ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 20 - Inhabilidades e Incompatibilidades

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ en mi calidad de _____ (de la empresa _____ con NIT.) _____ bajo la gravedad de juramento manifiesto, que el suscrito como persona natural (o representante de la empresa) me permito DECLARAR que no me encuentro (o encontramos) incurso(s) en causales de inhabilidades e incompatibilidades, que las impidan celebrar contratos con entidades públicas, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas aplicables.

Firma del representante legal del Proponente:

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 21 - Experiencia Especifica del proponente

INTEGRANTE O PROPONENTE SINGULAR										
No. CERTIFICACION	CONTRATO O FACTURA	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FORMA DE PARTICIPACION		OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIACION (dd/mm/aa)	FECHA TERMINACION (dd/mm/aa)	NÚMERO DE CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL RUP PARA VERIFICACION DE LA CERTIFICACION PRESENTADA (OBLIGATORIO)	VALOR DEL CONTRATO
				CONSORCIO / UNION TEMPORAL (%)	UNICO					
Sumatoria del valor total contratado										
<p>1. PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR SI SE EJECUTÓ EN FORMA INDIVIDUAL (I), EN CONSORCIO (C) O EN UNIÓN TEMPORAL (UT)</p> <p>2. PARA EFECTOS DE LA EVALUACION A QUE SE REFIERE ESTE ANEXO, EL MUNICIPIO TENDRA EN CUENTA LOS VALORES DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS</p> <p>* ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE EN TODAS LAS COLUMNAS. LA INFORMACION INCLUIDA EN EL SERA RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES</p> <p>* EN CASO DE QUE ESTE CUADRO NO SEA SUFICIENTE PARA LA CONSIGNACION DE LA INFORMACION SUMINISTRADA PODRA REPRODUCIRSE.</p>										

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

FIRMA:

FECHA:

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 10 - Equipo de trabajo ofertado. Experiencia del personal profesional

HOJA DE VIDA (PERFIL_____)

NOMBRE:	
TITULO PROFESIONAL:	
TARJETA PROFESIONAL No.	
FECHA DE EXPEDICIÓN T.P.	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONOS:	

NOTA: Debe anexarse los soportes correspondientes según cada caso.

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CIERTA Y QUE ES MI VOLUNTAD Y COMPROMISO PARTICIPAR EN EL PROCESO EN EL TIEMPO REQUERIDO QUE SEA EXIGIDO Y ASISTIENDO A LAS REUNIONES DONDE SEA REQUERIDO, ASI MISMO ME OBLIGO, CUANDO SEA DEL CASO, A DESVINCULARME TEMPORALMENTE DE MI EMPLEO EN ENTIDADES DEL ESTADO DE CUALQUIER NIVEL, DESDE EL MOMENTO EN QUE SEA ADJUDICATARIA DEL PROCESO, LA FIRMA CON LA CUAL ME PRESENTO.

Firma profesional o personal:

Nombre:

Documento de Identidad:

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Firma del representante legal del Proponente:

Nombre:

Documento de Identidad:

- NOTA:**
- El contenido del presente formulario podrá ser modificado de conformidad con las exigencias del pliego y deberá ser diligenciado en su totalidad.
 - La información incluida en el presente formulario es de responsabilidad del proponente, y deberá allegarse al mismo la documentación que la soporte.
 - La firma del profesional en este formulario será considerada igualmente como carta de intención.



ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 11 - Carta de Compromiso individual del Equipo de trabajo

[Lugar y fecha]

Señores

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Municipio de Neiva

Carrera 5 No. 9-74 – Piso 3

Neiva

Proceso de Contratación - [Insertar información]

Asunto: Carta de compromiso

Cordial saludo,

Por medio de la presente, yo [Nombre del profesional], identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto mi voluntad y disponibilidad para prestar mis servicios profesionales como [Nombre del cargo], con una dedicación del ____% del tiempo destinado para la ejecución de la obra, en caso de que el proponente [Nombre del Proponente], resultara adjudicatario del proceso de selección No. [Insertar información], cuyo objeto es: [Objeto del contrato], y dando expresa constancia de conocimiento del pliego de condiciones referente al personal propuesto.

De igual manera certifico que mi hoja de vida solo está siendo presentada por el oferente _____ y no hace parte del equipo profesional de otras propuestas.

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Estaré atento a sus observaciones y dispuesto a resolver las inquietudes que pudieran presentarse en la evaluación de mi hoja de vida, para lo cual autorizo ser contactado de acuerdo con la información relacionada al pie de mi firma.

Atentamente,

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:



ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 12 - Contratos en ejecución para cálculo de la capacidad residual del proponente

Proceso de Contratación: [Insertar información]

Oferente:

DATOS CONTRATO 1	
Plazo (meses):	
Valor (pesos \$) :	
Fecha de Inicio:	
Porcentaje de Participación (%):	
Fecha de presentación de la oferta objeto del Proceso de Contratación:	
Días ejecutados:	
Días por ejecutar a la fecha de presentación de la propuesta:	
¿El Contrato se encuentra suspendido?	
Fecha de suspensión:	

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [dia] del mes de [mes] de [año].

Firma del representante legal del Proponente:

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

Se debe diligenciar un cuadro, por cada contrato en ejecución. Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento.



ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 13 - Certificación de contratos para acreditación de experiencia – Capacidad Residual

Proceso de Contratación: [Insertar información]

Oferente:

Contratos relacionados con la actividad de la construcción – segmento 72 Clasificador UNSPSC	% Participación del proponente en el contratista plural	Valor total de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación en pesos colombianos)
	Total	

Firma del representante legal del Proponente:

Nombre:

Cargo:

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Documento de Identidad:

Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento.



ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 14 - Certificación de la Capacidad Técnica

Proceso de Contratación: [Insertar información]

Oferente:

Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología	Profesión	Nº de matrícula profesional	Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [día] del mes de [mes] de [año].

Firma del representante legal del Proponente:

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Firma representante del auditor o revisor fiscal:

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento.



ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 15 - Declaración Juramentada de Multas y sanciones (Proponentes Extranjeros)

[Lugar y fecha]

Señores

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Municipio de Neiva

Carrera 5 No. 9-74 – Piso 3

Neiva

Proceso de Contratación - [Insertar información]

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones.

Cordial saludo,

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía _____ y representante legal de _____, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos ____ (____) años.

Atentamente,

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 16 – Formato para acreditar los requisitos habilitantes de los Proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia

Proceso de Contratación [incluir número del Proceso de Contratación]

Proponente: _____

Declaro que [nombre del extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia] cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones del Proceso de Contratación [incluir número del Proceso de Contratación] y declaro que:

1. Capacidad Jurídica

Tengo la capacidad jurídica para ejecutar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

2. Experiencia

Cuento con experiencia en [incluir experiencia requerida] por un valor igual o mayor a [incluir salarios mínimos de experiencia requerida] SMMLV o su equivalente en dólares americanos calculados con la TRM vigente, conforme la información relacionada en el respectivo Anexo que adjunto a la presente oferta.

3. Capacidad Financiera

Cuento con capacidad financiera solicitada en los pliegos de condiciones, así:

Indicador	Índice del Proponente
Índice de Liquidez	
Índice de Endeudamiento	
Razón de Cobertura de Intereses	
[Incluir indicadores adicionales si la Entidad lo considera necesario]	

4. Capacidad Organizacional

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Cuento con la capacidad organizacional solicitada en los Pliegos de Condiciones, así:

Indicador	Índice del Proponente
Rentabilidad sobre activos	
Rentabilidad sobre el patrimonio	
[Incluir indicadores adicionales si la Entidad lo considera necesario]	

Para acreditar la anterior información, adjunto (lista de documentos que prueban la capacidad jurídica), (certificaciones de terceros o contratos que prueban la experiencia) y los Estados Financieros auditados de conformidad con las normas aplicables a (incluir país de emisión).

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos.

Firma representante del auditor o revisor fiscal:

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 17 - Formato A.P.U (Para proponente adjudicatario)

 <p>neiva LA RAZÓN DE TODOS — Gobierno de la ciudad —</p>	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS BASICOS (APU)	
	OBJETO:	
MUNICIPIO DE NEIVA		FECHA:

1 (Descripción del Ítem)

UNIDAD:

I. EQUIPO

REF.	DESCRIPCION	\$ / DIA	RENDIM.	VALOR UNIT.	VALOR PARC.
Sub-Total:					

II. MATERIALES EN LA OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR PARC.
Sub-Total:					

III. TRANSPORTE

REF.	MATERIAL	CANT	UND	TARIFA	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
Sub-Total:						

IV. MANO DE OBRA

CANT.	TRABAJADOR	JORNAL	PREST. 75%	J. TOTAL	RENDIMIENTO	VALOR UNIT.

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

						Sub-Total:

**TOTAL COSTO
DIRECTO:**

BoVo

CONTRATISTA



ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 18 - Formato de certificado para acreditar factores de calidad objeto de ponderación.

FACTOR DE CALIFICACION

Yo _____, identificado con C.C. No. _____ en representación de _____ ofrezco los siguientes factores técnicos adicionales que relaciono a continuación, dentro del presente proceso cuyo objeto es _____ en los siguientes términos:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - CALIDAD

El Municipio otorgará un puntaje de 300 puntos al o a los proponentes que realicen el siguiente ofrecimiento sin costo para la entidad, mediante oficio firmado por el representante legal del proponente.

OFRECIMIENTO	CANTIDAD	PUNTOS A OTORGAR	MARQUE CON UNA X SI LO OFRECE
Suministro e Instalación de ventilador orbital. Acabado Blanco. Tamaño 40cm / 16 Pulgadas. Material de Parrilla en metal, material de aspas en plástico. Control del ventilador. Control de pared. Función 360° Circulación. Flujo de aire de 60m ³ por minuto. 3 velocidades. Tipo Industrial	16	300	

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Los factores de calidad objeto de ponderación se ofrecen de manera voluntaria, libre de coacción y bajo responsabilidad del oferente.

Firma del representante legal del Proponente:

Nombre:

Documento de Identidad:

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 19 - Apoyo a la Industria Nacional

CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003 - FACTOR DE PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo a las personas jurídicas que representamos, según corresponda, que:

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Puntaje máximo (100 Puntos)	Marque con una X su ofrecimiento
Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios nacionales, en lo referente al objeto de este proceso de selección	100 Puntos	
Cuando la propuesta válida oferte bienes o servicios extranjeros, si incorpora componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos en un porcentaje del 50% del total requerido.	50 Puntos	
Por porcentajes inferiores a los señalados en los numerales anteriores se asignará cero.	0 Puntos	

Firma del representante legal del Proponente:

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 20 - Minuta del Contrato

CONTRATISTA	
NIT.	
REPRESENTANTE LEGAL	
C.C.	
OBJETO	
VALOR	
PLAZO	

Entre los suscritos a saber de una parte **XXXXXXXXXX** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía número XXXXXXXX expedida en XXXXX, quien para efectos del presente contrato actúa en nombre del Municipio de Neiva, dada su condición de JXXXXX, nombrado mediante Decreto número XXX del XXXX (XX) de XX de dos mil dieciséis (2016) y posesionado según Acta N° XX, ejerciendo funciones debidamente delegado para contratar de conformidad con lo expuesto en el Decreto 682 de 2014 modificado por el Decreto 134 de 2016 y demás actos administrativos reglamentarios, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO DE NEIVA** y por la otra parte XXXXXXXX con NIT. XXXXXXXX, representado legalmente por XXXXXXXX, identificado con cédula de ciudadanía número XXXX de XXXXX – XXXXXX, quien en adelante se denominará **EI CONTRATISTA**, de conformidad con los documentos que hacen parte integral de este contrato hemos acordado suscribir el presente Contrato de Obra, el cual se registrará por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás Normas Reglamentarias y Complementarias y por las Cláusulas que más adelante se señalan previa las siguientes Consideraciones: **a)** El CONTRATISTA: Declara expresamente bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, previstas en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, artículo 18 literal J, artículo 44 de la Ley 617 de 2000 y Artículo 1 de la Ley 821 de 2003 y demás normas legales y constitucionales; **b)** El presente Contrato Estatal de Obra se celebra de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32 de La Ley 80 de 1993, literal B del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012, Artículos 2.2.1.1.2.2.2 – 2.2.1.2.1.1.1 y S.S. del Decreto 1082 de 2015. **c)** Que el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía se adelantó en línea a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II. **d)** Que de conformidad con los plazos establecidos en el cronograma dispuesto para el mencionado proceso de selección, se presentaron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones Electrónico las cuales fueron resueltas en forma oportuna por la Administración y publicadas en forma debida en la plataforma SECOP II. **e)** Que mediante Resolución número XXXX de XXX (XX) de XXX de dos mil diecisiete (2017), se ordenó la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía número XXXXX– 2017, cuyo objeto es: “XXXXXXXXXXXXX” ordenando la publicación del Pliego de Condiciones definitivo respectivo en la plataforma virtual SECOP II. **f)** Que dentro del término correspondiente, los interesados en participar en el presente proceso contractual presentaron manifestación de interés de conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 **g)** Que el día XXX (XX) de XX de dos mil diecisiete (2017) se realizó el sorteo del que trata el numeral 2 del artículo precitado **h)** Que una vez vencido el plazo para la presentación de propuestas, a través la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II, se recibió oferta por parte de los oferentes: XXXX, XXXXXXXX, XXXXXXXX, XXXXX, . **i)** Que el pasado XXXXX (XX) de XXXX de dos mil diecisiete (2017), se publicó el informe del Comité Evaluador **j)** Que trasladado el informe del comité evaluador se presentaron observaciones y aclaraciones al respectivo dictamen las cuales fueron debidamente resueltas el XXXXX (XX) de XXXX de dos mil diecisiete (2017). **k)** Que el día XXXX (XX) de XXXX de dos mil diecisiete (2017), se procedió a realizar la Audiencia de Adjudicación, verificando y estableciendo de acuerdo

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

al Pliego de Condiciones Electrónico el siguiente consolidado: l) Que una vez aplicada la fórmula establecida en la audiencia de adjudicación se definió: m) En consecuencia, de lo anteriormente expuesto y atendiendo la recomendación del comité evaluador, se adjudicó el presente proceso al proponente XXXXXXXX identificado con cédula de ciudadanía número XXXX de XX – XXXX, por un valor de XXXXXXXX PESOS MONEDA CORRIENTE (\$XXXXXXX) por cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones electrónico del presente proceso. Se deja constancia al oferente ganador que la administración acepta su propuesta y que el valor ofertado no puede ser objeto de corrección de precio, teniéndose como única y obligante a partir de este momento. n) Que el presente Contrato se suscribe previo Estudios y Documentos suscritos por la Secretaría de XXXXXXXX del Municipio de Neiva, dependencia donde surge la necesidad que origina el presente proceso contractual. o) Que existe disponibilidad presupuestal para afrontar este compromiso contractual, representado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número XXXXX expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal. p) Que de igual manera la Inversión se encuentra viabilizada según concepto proferido por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Municipal mediante oficio XXXXX de 2017. q) Que el Jefe de la Oficina Asesora de Contratación esta delegado por el señor Alcalde para contratar. En consecuencia las Cláusulas de este Contrato son las siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO:** “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El Contratista declara que tiene pleno conocimiento de la forma de ejecutarse el Contrato, que se ha enterado de los requisitos, de las garantías exigidas y que está plenamente familiarizado con el trabajo que realizará, además que cumplirá con sus obligaciones de acuerdo a las condiciones establecidas por el Municipio en el Pliego de Condiciones Electrónico y a la propuesta presentada. **CLÁUSULA SEGUNDA. – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Fuera de las obligaciones inherentes al adecuado ejercicio del desarrollo del objeto del Contrato señalado en la Cláusula anterior, el Contratista se compromete principalmente a velar por el cumplimiento del Contrato en términos pactados. Sin perjuicio de la dirección general y del control y vigilancia que el Municipio debe ejercer sobre la ejecución del presente Contrato, el Contratista responderá por la oportuna ejecución de este Contrato dentro del plazo previsto y responderá por los hechos y omisiones que le fueran imputados. Además de las obligaciones usuales de este tipo de Contratos, tendrá entre otras las siguientes: **A) GENERALES:** 1. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX **B) ESPECÍFICAS:** 1. XXXXXXXXXXXX **CLÁUSULA TERCERA. – DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** Además de las obligaciones usuales en este tipo de Contratos, el Municipio tendrá las siguientes: 1. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. **CLÁUSULA CUARTA. – EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES:** De acuerdo con lo establecido en el inciso segundo, numeral tercero de artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el Contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado en el contrato, razón por la cual con este contrato no existe ningún vínculo laboral entre el Municipio de Neiva y el contratista. **CLÁUSULA QUINTA. – VALOR DEL CONTRATO:** Para efectos Fiscales el valor de este Contrato se fija en la suma de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX PESOS MONEDA CORRIENTE (\$XXXXXXX). Los precios pactados en el contrato que se derivan de la Selección Abreviada de Menor Cuantía XXXXXXXX – 2017, no serán objeto de ajustes, y responderán a los presentados en la oferta económica presentada por el oferente. **CLÁUSULA SEXTA. - FORMA DE PAGO:** a). XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX **PARÁGRAFO PRIMERO:** En todo caso, el acta final se cancelará una vez el Contratista entregue a El Municipio de Neiva, con aprobación del supervisor: a) El acta de recibo a satisfacción de todas las actividades objeto del contrato, acompañada de los respectivos soportes (facturas, comprobantes de servicio, etc.). b) Acta de Liquidación con sus correspondientes anexos (Informes sobre el pago de parafiscales, pagos de seguridad social, conformación de las veedurías, certificado de la veeduría, entre otros). c) Documento suscrito por cada trabajador en donde manifieste que el contratista pago sus salarios y prestaciones sociales o pago de honorarios pactados; lo anterior si ha requerido de personal para la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El Contratista deberá informar al Municipio de Neiva, la cuenta bancaria (corriente o de ahorros) separada conjunta suscrita entre el contratista y el interventor del contrato, abierta a nombre del contrato suscrito, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe el Municipio de Neiva. **PARÁGRAFO TERCERO:** El cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no estará supeditado en ningún caso al giro de los recursos por parte del MUNICIPIO DE NEIVA, el cual entenderá haber adjudicado el contrato a un proponente que haya acreditado tener la capacidad económica, financiera y técnica necesaria para ejecutarlo cumplidamente. **CLÁUSULA SÉPTIMA. – ANTICIPO:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. **CLÁUSULA OCTAVA. – PLAZO:** **A) PLAZO DE VIGENCIA:** El presente Contrato estará vigente por el termino de ejecución y cuatro meses (4) mas, contados a partir de la suscripción del contrato. **B) PLAZO DE EJECUCIÓN:** Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, y en concordancia con la aprobación de pólizas a que hubiere lugar, el contrato de obra tendrá un plazo de ejecución de: XXXXXX, contados a partir del acta de inicio. El plazo de ejecución se computa a partir del acta de inicio y no podrá superar la presente vigencia fiscal. **CLÁUSULA NOVENA. – GARANTÍAS:** Con el objeto de que se garantice el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, éste tomará en una compañía de seguros legalmente constituida una póliza que ampare: a) XXXXXXXX b) XXXXXXXXXXXX **PARAGRAFO PRIMERO:** El contratista se obliga a restablecer los valores asegurados de manera inmediata en caso de llegar a presentarse siniestro o reclamación que afecte los valores de la garantía inicialmente aprobada. **CLÁUSULA DÉCIMA. – INDEMNIDAD:** EL contratista mantendrá indemne

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesora@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

al Municipio de Neiva, de reclamos, pleito, quejas, demandas, acciones legales y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. – AFILIACIÓN DEL CONTRATISTA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:** De conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003 y 510 de 2003, el contratista deberá afiliarse o estar afiliado al sistema de seguridad social. Dicho requisito será indispensable para que se efectúen los pagos mensuales y finales por parte del Municipio al contratista. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. – CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** De acuerdo a lo previsto en el inciso tercero, numeral segundo, del artículo 14 de la ley 80 de 1993, el Municipio podrá declarar la caducidad del presente contrato si se dan las situaciones previstas en el artículo 18 de dicha ley. Así mismo, el Municipio podrá interpretar, modificar o terminar unilateralmente el presente contrato, si se dan las circunstancias previstas en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. – PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total de las Obligaciones Contractuales, el contratista se hará acreedor a una Pena Pecuniaria equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, suma que hará efectiva el Municipio. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. – MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento parcial de sus obligaciones por parte del contratista, este pagará al Municipio multas sucesivas del 1% del valor del contrato por cada día de mora, las cuales podrán ser descontadas de los créditos a favor del contratista. Estas sumas entre si no podrán exceder el diez por ciento (10%) de dicho valor. **PARÁGRAFO:** Para efectivizar la imposición y cobro de la multa se tendrá en cuenta el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. – CESIONES Y SUBCONTRATOS:** El contratista: no podrá ceder el presente Contrato, ni Subcontratar con persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del Municipio de Neiva. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. – REGISTRO PRESUPUESTAL Y SUJECCIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El Municipio de Neiva se obliga a reservar la suma de XXXXXXXXXXXX PESOS MONEDA CORRIENTE (\$XXXXXXXXX), que será tomado del presupuesto asignado para la entidad en la vigencia fiscal de dos mil diecisiete (2017) al artículo 04040XXXXXXXXX denominado “XXXXXXXX”, fuente de financiación XXXX, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal número XXXX de 2017, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. – INVENTORÍA DEL CONTRATO:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:** De conformidad con lo establecido en los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, se establece que el contrato que se derive del presente proceso de selección, será vigilado a través de un Supervisor quien ejercerá las funciones prevista en la Ley para tal efecto. Esta supervisión estará a cargo de la Secretaría de XXXXXXXX del Municipio de Neiva, para lo cual podrá designar a un funcionario de planta y/o Contratista de su dependencia o solicitar el apoyo de otras dependencias para su apoyo Técnico o su designado, para tal efecto tendrá las siguientes atribuciones: 1. verificar que el contratista cumpla con la obligaciones descritas en la cláusula segunda del presente contrato; 2. Informar respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones del contratista; 3. Certificar respecto al cumplimiento del contratista. Dicha certificación se constituye en requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar el Municipio de Neiva; 4. Remitir copia de las actuaciones cumplidas en la ejecución del contrato a la Oficina de Contratación, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a su expedición, como lo expresa el Manual de Contratación, Decreto Municipal número 682 del 30 de Julio de 2014. 5. Verificar el pago mensual que por Ley debe realizar el contratista sobre los aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) y del pago de aportes parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación) si está obligado a ello. 6. Liquidar el contrato, razón por la cual debe adelantar todos los actos necesarios y conseguir los documentos pertinentes para su consolidación, todo ello dentro de los tiempos contractuales o legales fijados para el efecto, 7. Formular las recomendaciones que estime necesarias y oportunas sobre el particular, y demás obligaciones consignadas en el Decreto Municipal número 682 del 30 de julio de 2014. 8. Las demás inherentes a la función desempeñada. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona una vez suscrito por las partes; luego de lo cual el Municipio entregará copia del Contrato al contratista para que lo diligencie, en un plazo no superior a cinco (5) días hábiles, acredite el pago de los impuestos a que haya lugar, requisitos que se entienden cumplidos con la presentación del recibo de pago de los derechos correspondientes. Para su ejecución se requiere la expedición del Registro Presupuestal de conformidad con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la aprobación de las garantías exigidas. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. – DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Hacen parte del presente contrato los siguientes documentos: a) La Selección Abreviada de Menor Cuantía número XXXXXX – 2017, Estudios y Documentos Previos; b) Los documentos presentados por el oferente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II c) Recibo de pago de impuestos. d) Paz y Salvo Municipal vigente. e) Todos los demás que surjan en desarrollo y ejecución del presente Contrato; f) la liquidación final y copia del informe final. **CLÁUSULA DÉCIMA VIGÉSIMA PRIMERA. – LIQUIDACIÓN:** La liquidación del presente contrato se realizara de acuerdo con lo previsto en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993 dentro de los cuatro meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. – SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** En caso de presentarse

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

controversia o diferencia, las partes contratantes, solucionarán sus diferencias observando el siguiente procedimiento: a) En primer lugar agotarán el arreglo directo para llegar a transar sus diferencias, cuya etapa no podrá ser superior a cinco (5) días; b) Fracasada la etapa anterior al siguiente día de su terminación acudirá a la conciliación, para lo cual nombrará cada parte un conciliador, etapa que no podrá prorrogarse más de quince (15) días. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. – DOMICILIO Y LEYES:** Para todos los efectos, las partes declaran su domicilio contractual en la ciudad de Neiva. Así mismo, el contrato se regirá por lo dispuesto por la ley 80 de 1993 y los decretos reglamentarios, su legislación complementaria y la normatividad civil y comercial aplicable. Para constancia se firma en Neiva (H), a los

POR EL MUNICIPIO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Jefe Oficina de Contratación.

EL CONTRATISTA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

C.C.XXXXXXXXXXX

Revisó Texto Jurídico

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 21 - Especificaciones Técnicas

MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LA I.E OLIVERIO LARA BORRERO SEDE TIMANCO DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

Localizacion: Calle 18 Sur No21A-17 Barrio Timanco Comuna 6

ITEM	Actividad	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1.1	Bote y retiro de escombros a sitio autorizado por el Municipio.	M3	50,00	25.000,00	1.250.000,00
1.2	Desmante de puertas con marco, ventanas, rejas medidas convencionales.	un	4,00	9.302,00	37.208,00
1.3	Demolicion de enchape sobre muro, Incluye retiro de escombros.	M2	102,00	8.610,00	878.220,00
1.4	Desmante de cubierta existente, asbesto,barro, metalica incluye retiro y disposicion final a sitio autorizados o escomb	m2	162,00	9.219,00	1.493.478,00
1.5	Corte de Arbol superiores 5 mts y hasta 10 mts, Incluye aserrada,retiro de Raiz, Cargue- bote de sobrantes a relleno san	UN	2,00	984.034,00	1.968.068,00
1.6	Demolicion muros e= 012- 015 mt , con retiro de escombros	M2	0,50	14.261,00	7.130,50
1.7	Demolicion de placa de pisos concreto hasta 20 cm , incluye retiro.	M2	188,00	25.512,00	4.796.256,00
1.8	Excavación y transporte de material al sitio de cargue.	m3	7,50	19.394,00	145.455,00
1.9	Descapote manual e= 0.20 mt. Incluye retiro y bote de material en sitio autorizado.	M2	165,00	6.928,00	1.143.120,00
1.10	Relleno en recebo seleccionado de cantera compactación mecanica.	M3	15,00	32.774,00	491.610,00
1.11	Corte Poda y tratamiento de raices, Incluye excavacion, corte y cicatrizacion.	UN	9,00	367.660,00	3.308.940,00
1.12	Manteniminto de cubierta existente,incluye limpieza de teja,tapa gotera, cambio de teja rotas.	m2	50,00	9.975,00	498.750,00
1.13	Desmante y retiro de canal galvanizado,flanches metalicos, caballetes y limatesa	ML	5,90	3.787,00	22.343,30
1.14	Desmante y monte de aparatos sanitarios, sanitarios, lavamanos, orinales.	un	2,00	22.968,00	45.936,00

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Total ACTIVIDADES PRELIMINARES					16.086.514,80
2	CIMENTOS				
2.1	Suministro y colocación de concreto de 3000 psi, para zapatas, placas de cimentacion etc.	M3	6,00	497.211,00	2.983.266,00
2.2	Retiro de sobrantes de excavación, demoliciones en volquetas incluye mano de obra.	m3	30,00	25.000,00	750.000,00
2.3	Relleno con material de excvacion, recebo granular compactación mecánica General.	M3	12,00	11.387,00	136.644,00
2.4	Excavación manual sin clasificar,incluye todo factor.	m3	14,00	18.649,00	261.086,00
Total CIMENTOS					4.130.996,00
3	DESAGUES E INST. SUBTERRÁNEAS				
3.1	Bajante de Aguas Negras o lluvias 4" (Incluye accesorios: tee,yee,uniones,codos,accesorio limpieza y pintura alumol.	ml	24,00	26.409,00	633.816,00
3.2	Suministro y construcción de red subterránea de A.N. en tubería PVC sanitaria de 6".Incluye accesorios	ML	6,00	41.637,00	249.822,00
3.3	Suministro y construcción de red subterránea de A.N. en tubería PVC sanitaria de 2" Incluye accesorios.	ML	6,00	8.375,00	50.250,00
3.4	Suministro y construcción de red subterránea de A.N. en tubería PVC sanitaria de 4" Incluye accesorios.	ML	6,00	20.783,00	124.698,00
3.5	Suministro y construcción de red subterránea de A.N. en tubería PVC sanitaria de 3" Incluye accesorios.	ML	6,00	14.782,00	88.692,00
3.6	Construcción caja de inspección 0,80*0,80 en concreto simple 2500 PSI e=0,10m. Incluye cañuela:según diseño-marco metali	un	1,00	275.239,00	275.239,00
3.7	Suministro de granito formato jardineria color, incluye plastico, sal y todo lo necesario para su corecto terminado.	M2	110,00	21.232,00	2.335.520,00
Total DESAGUES E INST. SUBTERRÁNEAS					3.758.037,00
4	MAMPOSTERÍA				
4.1	Pañete en mortero 1:4. Incluye filos, carteras y dilataciones.incluye limpieza de la superficie.	m2	174,00	15.156,00	2.637.144,00
4.2	Suministro e instalaci3n de bloque ladrillo hueco No. 5 cara Rayada, incluye mortero de pega, andamios.	m2	2,00	29.095,00	58.190,00

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

4.3	Muro solo una cara para fachada en superboard 6 mm, incluye estructura, pintura vinilo tipo 2 tres manos.	m2	34,00	54.781,00	1.862.554,00
4.4	Suministro e instalacion de ladrillo media luna prensado - pega mortero para jardinera,alfajias etc.	ml	20,00	21.381,00	427.620,00
Total MAMPOSTERÍA					4.985.508,00
5	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
5.1	Suministro y construcción de columnas en concreto 3000 psi.	m3	2,30	617.636,00	1.420.562,80
5.2	Suministro y construcción de viga aerea en concreto 3000 psi.	m3	1,50	617.636,00	926.454,00
5.3	Suministro y construcción de viga cinta en concreto en concreto 3000 psi.	m3	1,10	617.636,00	679.399,60
5.4	Remate sobre Muros viga alfajia, en concreto 2500 PSI ancho 0.25 a 0.4 m afinado, con gotero. incluye 3No3 e:	ml	17,00	34.889,00	593.113,00
5.5	Suministro y colocación de acero de refuerzo para vigas cimentacion, aereas, zapatas, placas etc.	KG	1.390,00	2.779,00	3.862.810,00
5.6	Viga de cimentacion en concreto 3000 PSI, incluye formaleta.	m3	1,10	504.527,00	554.979,70
5.7	Suministro y construcción placa maciza e=0.07 concreto 3000 psi. incluye formaleta.	m2	9,50	67.771,00	643.824,50
Total ESTRUCTURAS EN CONCRETO					8.681.143,60
6	CUBIERTAS				
6.1	Suministro e instalacion de canal en lamina galvanizada cal. 20 segun diseño. incluye sosco para bajante, pintura base.	ML	54,00	54.039,00	2.918.106,00
6.2	Suministro de cubierta metalica en lamina cal.26 color, incluye tornillos fijadores.	M2	227,00	45.246,00	10.270.842,00
6.3	Suministro e instalación de correa tub. rectangular 120x60 de 2.0 mm. o calibre 14, incluye pintura y antic Ver detalles	ML	324,00	20.696,00	6.705.504,00
6.4	Suministro e instalacion de flanche en lamina galvanizada Calibre 22, A= 40 cm.Incluye accesorios.(ver planos)	ml	37,00	16.094,00	595.478,00
6.5	Suministro e instalación de Correa en perfil metálicos estructurales de 10 x 4 cal.18 de acuerdo a medidas del fabrican	ML	255,00	19.442,00	4.957.710,00

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

6.6	Suministro de Cielo raso en PVC, incluye rinconeras, uniones, estructura y todo lo necesario para su correcta instalacion.	m2	426,00	45.401,00	19.340.826,00
6.7	Cielo raso en superboard 6 mm, incluye estructura, pintura vinilo tipo 2 tres mano.	m2	128,00	54.781,00	7.011.968,00
6.8	Suministro e instalacion Manto Foil de Aluminio FL 100 de 3mm, Pintado con Alumol Desarrollo , sobre placa en concreto.	M2	37,00	36.350,00	1.344.950,00
6.9	Templete en varilla de 5/8", incluye pintura. incluye anclaje.	ML	18,00	23.942,00	430.956,00
6.10	Suministro de aislante en fibra de vidrio de 21/2" de espesor, incluye todo lo necesario para su funcionamiento.	m2	426,00	10.386,00	4.424.436,00
6.11	Suministro e instalacion de caballete en lamina galvanizada Calibre 22, A= 40 cm. Incluye accesorios.(ver planos)	ml	13,00	16.094,00	209.222,00
Total CUBIERTAS					58.209.998,00
7	PISOS - BASES				
7.1	Corte,demolicion y Construccion de filos o remates de pisos en concreto afinado, desarrollo15 cm.	ml	30,00	8.377,00	251.310,00
7.2	Sardinell prefabricado h=0,45 m=1,00 M. En concreto de 2500 psi.	ML	25,00	25.736,00	643.400,00
7.3	Suministro de concreto 3000 para rampa, incluye ratoneada y dilatacion.	m3	0,60	593.089,00	355.853,40
7.4	Placa de contrapiso e = 0.08 concreto 2500 PSI.con fibra de Nylon(600grs/m3) . para anden exterior.incuye ratoniada.	m2	110,00	45.434,00	4.997.740,00
7.5	Placa de contrapiso e = 0.10 concreto 3000 PSI. con fibra de Nylon(600grs/m3).	m2	188,00	54.284,00	10.205.392,00
7.6	Suministro y construcción de alistado con mortero 1:3 para el piso e= .04.	m2	68,00	17.478,00	1.188.504,00
7.7	Suministro e instalacion de enchape para Piso color Cerámica antideslizante Baños trafico 5.incluye bocel	M2	150,00	34.175,00	5.126.250,00
7.8	Limpieza de baldosin en cemento, incluye acido salico, sellado, pulidora cera.	m2	264,00	9.096,00	2.401.344,00
7.9	Limpieza de Enchapes de ceramica existente, incluye acido nitrico, retiro y suministro de boquilla. resanes etc.	m2	192,00	3.091,00	593.472,00
Total PISOS - BASES					25.763.265,40
8	ENCHAPES Y ACCESORIOS				

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

8.1	Suministro e instalación de enchape con porcelanato color cualquier formato para muro de baños, cocina, incluye bocel	M2	135,00	38.118,00	5.145.930,00
8.2	Suministro e instalación de enchape con cerámica color cualquier formato para muros Zocalo , incluye bocel.	M2	275,00	31.268,00	8.598.700,00
Total ENCHAPES Y ACCESORIOS					13.744.630,00
9	INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
9.1	Suministro e instalacion de Salida para antena Satelital, RTV incluye canalizacion en tuberia.	un	9,00	57.197,00	514.773,00
9.2	Punto electrico 110V(salida toma sencilla). Incluye cable monopolar 3x12 AWG HFFR, tuberia EMT de 1/2" y accesorios.	un	54,00	75.914,00	4.099.356,00
9.3	Punto electrico 110V con Lampara Led de 18W8". Incluye cable monopolar 3x12 AWG HFFR, tuberia EMT de 1/2" y accesorios.	un	42,00	110.225,00	4.629.450,00
9.4	Punto electrico 220V con Reflector Led 50 w. Incluye cable monopolar 3x12 AWG HFFR, tuberia EMT de 1/2" y accesorios.	UN	4,00	201.290,00	805.160,00
9.5	Punto electrico 110V Lampara 2X18W LED IP65 policar. hermet.T-8 Incluye cable 3x12 AWG HFFR, tuberia EMT-1/2" y acces.	un	32,00	183.752,00	5.880.064,00
9.6	Punto electrico 220V(salida toma trabada). Incluye cable monopolar 3x12 AWG HFFR, tuberia EMT de 1/2" y accesorios.	un	8,00	135.058,00	1.080.464,00
9.7	Punto electrico 220V con Reflector Led 100 w. Incluye cable monopolar 3x12 AWG HFFR, tuberia EMT de 1/2" y accesorios.	UN	4,00	264.122,00	1.056.488,00
9.8	Suministro e instalacion panel LED de sobreponer 45W cable encahuchetado 3x12AWG, tub.EMT 1/2" monopolar 3x12 AWG HFFR.	UN	10,00	283.822,00	2.838.220,00
Total INSTALACIÓN ELÉCTRICA					20.903.975,00
10	CARPINTERÍA METÁLICA				
10.1	Suministro e instalacion de Ventana en lámina C.20. Incluye alfajia metalica y anticorrosivo con reja en tubo 3/4" cuad.	m2	0,50	149.840,00	74.920,00
10.2	Suministro e insta.Marco y Portón lámina C.18, acceso principal Inclu. chapa seguridad pintada anti.y esmalte ver diseño	M2	19,50	210.472,00	4.104.204,00
10.3	Division cocina-alasena lam.galvanizada cal 18-<1 3/16", incluye manija,chapa,pinta. electrostatica.	M2	9,43	213.150,00	2.010.004,50

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Total CARPINTERÍA METÁLICA					6.189.128,50
11	PINTURA				
11.1	Curado y arreglo de humedades en muros, incluye todo lo necesario para su correcta funcion.	m2	60,00	9.331,00	559.860,00
11.2	Graniplast Esgrafiado con una mano de acronal. Incluye Filos, dilataciones y carteras. y retiro de pintura mal estado.	m2	600,00	13.393,00	8.035.800,00
11.3	Suministro de Pintura Esmalte certificada para puertas,ventanas rejas existentes, incluye resane con masilla.	m2	333,00	12.074,00	4.020.642,00
11.4	Suministro de Pintura Esmalte certificada para zocalos, muros, ladrillo a la vista, incluye resane con masilla.	m2	625,00	11.076,00	6.922.500,00
11.5	Suministro e instalacion de pintura trafico cancha piso en concreto, incluye todo lo necesario para su terminado.	m2	322,00	21.199,00	6.826.078,00
11.6	Suministro de pintura en vinilo tipo I certificada tres manos. para cielo rasos incluy. resane Masilla acrilica,malla.	m2	100,00	12.027,00	1.202.700,00
Total PINTURA					27.567.580,00
12	APARATOS SANITARIOS				
12.1	Suministro e instalacion de Rejilla con sosco en aluminio de 4"x3"	un	3,00	18.116,00	54.348,00
Total APARATOS SANITARIOS					54.348,00
13	OBRAS EXTERIORES				
13.1	parque infant.madera 2 deslizadero y techo,tunel-puente fibra vidrio.8.5x7.0 segun diseño. incluye accesorios.	UN	1,00	4.393.509,00	4.393.509,00
Total OBRAS EXTERIORES					4.393.509,00
14	ESTRUCTURA METALICA				
14.1	Suministro e instalación cercha doble 4 tubo 2 1/2"Cal.2.5- y tub.1 1/4" Cal.2.5 mm patio I.E Sede timanco.ver planos	ML	103,00	126.954,00	13.076.262,00
14.2	Estructura metalica para fachada flotante tub. cuadr. 70x70 cal.2.0, inclu. antic. y pintura. ver detalle.	UN	1,00	1.147.710,00	1.147.710,00
14.3	Suministro e insta. columna en tubo doble 4" de.3.6 mm o C.10.-h:6.85 platina 2X1/4" tarima ver planos I.E sede timanco.	UN	2,00	806.390,00	1.612.780,00
14.4	Suministro e instalación cercha doble 2 tubo 2 1/2"Cal.2.5- y 2 tub.2" Cal.14 tarima I.E Sede timanco .ver planos	UN	2,00	890.584,00	1.781.168,00

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

14.5	Cercha Riostra doble en tubo 2"C/11-Tubo 1 1/4"C/13, incluye pintada antico. y esmalte, ver detalle planos.	ML	26,70	189.498,00	5.059.596,60
	Total ESTRUCTURA METALICA				22.677.516,60
TOTAL COSTOS DIRECTOS					217.146.149,90
ADMINISTRACION 18.00 %					39.086.306,98
IMPREVISTOS 2.00 %					4.342.923,00
UTILIDAD 5.00 %					10.857.307,50
TOTAL OBRA					271.432.687,38



ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co